

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA ECONSS CÍA. LTDA." CELEBRADA
EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 16 de abril de 2018, siendo las 17h30, en las oficinas de la compañía ubicada entre las calles Pío Valdiviezo E5-56 e Isla Seymour, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la Compañía: CONSTRUCTORA ECONSS CÍA. LTDA., señores: **Carlos Alberto Lascano Cabrera**, propietario de 300 participaciones de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 300 votos; **Eduardo Alfredo Lascano Cabrera**, propietario de 300 participaciones de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 300 votos; **Sebastián David Lascano Cabrera**, propietario de 300 participaciones de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 300 votos; y, **Eduardo Amable Lascano Sevilla**, propietario de 300 participaciones de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 300 votos. El capital social de la compañía es de USD. 1.200,00 (MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes representan el 100% del capital suscrito de la compañía, es decir la cantidad de USD. 1.200,00 (MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de los estatutos de la Compañía y el artículo 238 de la Ley de Compañías, por hallarse presente el 100% del capital social de la compañía decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CONSTRUCTORA ECONSS CÍA. LTDA.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Eduardo Amable Lascano Sevilla en su calidad de Presidente de la Compañía, y en calidad de secretario el señor Sebastián David Lascano Sevilla Gerente General de la Compañía.

Una vez que ha sido constatado el quórum requerido por la ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal y solicita al Secretario se dé lectura al orden del día:

1. *Constatación del Quórum;*
2. *Deliberar y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico 2017;*
3. *Deliberar y aprobar el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2017;*
4. *Tratar y disponer sobre la distribución de utilidades de la Compañía en el ejercicio económico 2017; y,*

Los socios presentes aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual el Presidente dispone que se pase a tratar uno por uno los puntos indicados:

PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente quien solicita que a través de Secretaría se constate el quórum asistente a la presente junta, certificando de ésta manera a través de secretaria, que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, de acuerdo a la lista de asistencia de socios, por lo tanto, el Presidente en virtud de lo constante en la Ley de Compañías y los estatutos sociales declara instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal ya que se encuentra presente más de la mitad del capital social de la compañía para la celebración de la misma.

Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, por Secretaría se dispone a tratar el segundo punto del orden del día:

PUNTO DOS.- DELIBERAR Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Los socios de la compañía entran a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Sebastián David Lascano Cabrera, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, y es aprobado por mayoría de los socios presentes sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO TRES.- DELIBERAR Y APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Una vez que los socios han revisado y han tendido en su poder el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de la de la compañía CONSTRUCTORA ECONSS CÍA. LTDA., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. 94.040,63, en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. 93.524,08 y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. 516.55

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017 de la compañía CONSTRUCTORA ECONSS CÍA. LTDA., evidencia que en el período la Empresa tuvo una pérdida contable de USD. 280.09, por lo tanto por presidencia se somete a votación del Balance General anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017 los cuales son aprobados por mayoría de los socios presentes sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO CUATRO.- TRATAR Y DISPONER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Al tratar la Junta General respecto la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017, toma la palabra el socio Carlos Alberto Lascano Cabrera, quien expresa que no existen utilidades a repartir a los socios; el Presidente somete a votación por secretaría esta moción y es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

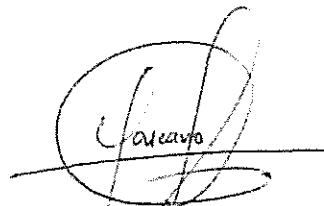
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la junta a las 18H00 y una vez que se dio lectura, la Junta ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CONSTRUCTORA ECONSS CÍA. LTDA., a las 18h25 de hoy día 16 de abril de 2018.

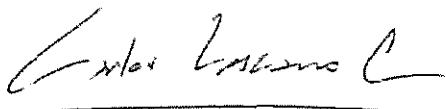
Para constancia de lo estipulado suscriben y firman la presente acta el Presidente y Secretario de la Junta.



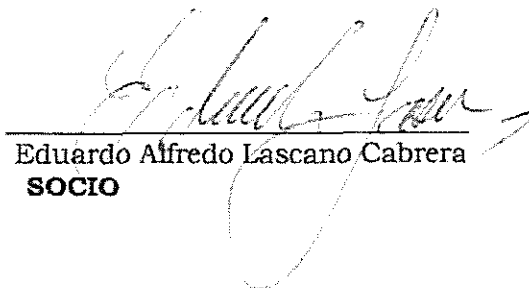
Sebastián David Lascano Cabrera
SECRETARIO
SOCIO



Eduardo Amable Lascano Sevilla
PRESIDENTE
SOCIO



Carlos Alberto Lascano Cabrera
SOCIO



Eduardo Alfredo Lascano Cabrera
SOCIO